

ANUNCIO POR EL QUE SE PUBLICA LA LISTA PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS, NOMBRAMIENTO DE LAS PERSONAS MIEMBROS DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN Y LA VALORACIÓN PROVISIONAL DE LA CONVOCATORIA DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO PARA LA COBERTURA DE PUESTOS Y NECESIDADES LABORALES TEMPORALES Y/O REFUERZOS DE LAS TEMPORADAS ARTÍSTICAS 2022-2023 Y 2023-2024 DE AUXILIARES, DE LA SECCIÓN DE AUXILIARES DE LA FUNDACIÓN DEL TEATRO REAL F.S.P. (CONVOCATORIA 57/2022)

1.- Mediante Anuncio del 23 de diciembre de 2022 se ha publicado la «*Convocatoria del proceso selectivo 57/2022 para la configuración de una Bolsa de Trabajo o Empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2022-2023 y 2023-2024 de Auxiliares de la Sección de Auxiliares de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*» habiendo quedado expuesta, durante el plazo de presentación de solicitudes de participación al mismo, hasta las 23:59 horas del día 02 de enero 2023.

2.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para participar en dicho proceso selectivo, de conformidad con la Base Quinta de las bases reguladoras, se publicará el listado provisional de las personas candidatas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión. Dicho listado será publicado en el portal web de Empleo Público del Teatro Real, abriéndose un plazo de siete (7) días naturales para la subsanación de aquellos requisitos que hubieran motivado, en su caso, la exclusión provisional. Transcurrido el referido plazo, se publicará el listado definitivo de personas candidatas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión en su caso, en el portal web de Empleo Público de la página web del Teatro Real www.teatroreal.es.

3.- De conformidad con la Base Séptima, la designación del Tribunal de Selección y Valoración se publicará, junto con la lista provisional de personas candidatas admitidas y excluidas del proceso selectivo en el Portal de Empleo Público de la página web del Teatro Real www.teatroreal.es.

En virtud de todo lo anterior, se dispone:

PRIMERO: aprobar y publicar el **Listado Provisional de personas candidatas admitidas y excluidas** del «*Convocatoria del proceso selectivo 57/2022 para la configuración de una Bolsa de Trabajo o Empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2022-2023 y 2023-2024 de Auxiliares de la Sección de Auxiliares de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*» que se incluye en el ANEXO I.

Al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, las personas aspirantes deberán comprobar no solo que no figuran recogidas como excluidas, sino además que sus nombres constan como admitidos.

Tanto las personas aspirantes excluidas como las omitidas por no figurar en la lista como admitidas ni como excluidas disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión o la omisión.

Las personas aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen la exclusión o no presenten alegaciones por la omisión justificando su derecho a ser incluidas en la relación de admitidas serán definitivamente excluidas del proceso selectivo. Concluido ese plazo, se hará pública en el portal web de Empleo Público del Teatro Real la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas.

SEGUNDO: Publicar el **Tribunal de Selección y Valoración** de la «*Convocatoria del proceso selectivo 57/2022 para la configuración de una Bolsa de Trabajo o Empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2022-2023 y 2023-2024 de Auxiliares de la Sección de Auxiliares de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*» que se incluye en el ANEXO II de la presente publicación.

TERCERO: Publicar los resultados de la **Valoración provisional de méritos** de las personas candidatas presentadas al «*Proceso selectivo 57/2022 para la configuración de una Bolsa de Trabajo o Empleo para la cobertura de puestos y necesidades laborales temporales y/o refuerzos de las temporadas artísticas 2022-2023 y 2023-2024 de Auxiliares de la Sección de Auxiliares de la Fundación del Teatro Real F.S.P.*» que se incluye en el ANEXO III de la presente publicación.

Efectuada la valoración anterior, se abrirá el correspondiente **plazo de presentación de alegaciones a las valoraciones provisionales** antes señaladas, a los efectos de presentación de las oportunas reclamaciones por parte de las personas aspirantes. Para ellos disponen de un plazo de siete días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución.

CUARTO: Publicar este Anuncio en el portal web de Empleo público del Teatro Real, para general conocimiento y efectos

Madrid, a 19 de enero de 2023

ANEXO I

Listado Provisional de personas Admitidas y Excluidas

PROCESO SELECTIVO 57/2022 BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO: AUXILIAR SECCIÓN AUXILIARES				
Nº	Apellidos y nombre	Fecha presentación	Admitido/a / Excluido/a	Causas de exclusión
<u>1</u>	MUÑOZ ATANET, RICARDO	28/12/2022	EXCLUIDO	Datos incorrectos en solicitud
<u>2</u>	BAÑEZ GARCIA, MANUEL JESUS	28/12/2022	ADMITIDO/A	
<u>3</u>	GONZALEZ BALTES, ALEJANDRO	30/12/2022	ADMITIDO/A	
<u>4</u>	MONTAÑEZ AMICH, RAUL	31/12/2022	ADMITIDO/A	
<u>5</u>	JIMENEZ GARCIA, DIEGO	01/01/2023	ADMITIDO/A	

ANEXO II

Tribunal de Selección y Valoración 57/2022

Tribunal designado por la Fundación del Teatro Real (con voz y voto):

- D. Raúl Romero Mínguez, *Jefe Sección Auxiliares de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.
- D. Francisco Javier Gallardo Izquierdo, *Auxiliar de la Sección de Auxiliares de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.
- D. Hugo de Santos Miguelañez, *Administrativo del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente le sustituya.

Observadores designados por el Comité de Empresa (con voz y sin voto):

- Dña Elena García Urien o persona que legalmente la sustituya.
- D. José Ramón Berzosa Feito o persona que legalmente le sustituya.

Secretaria (sin voz y sin voto):

- Dña. Carmen Imaz Rubalcaba, *Responsable de Talento y Fidelización del Departamento de Recursos Humanos de la Fundación del Teatro Real, F.S.P.*, o persona que legalmente la sustituya.

ANEXO III

Valoración provisional de méritos

PROCESO SELECTIVO 57/2022 BOLSA DE TRABAJO O EMPLEO: AUXILIAR SECCIÓN AUXILIARES				
Nº Orden	NOMBRE Y APELLIDOS	TOTAL EXPERIENCIA (30 Puntos)	TOTAL FORMACIÓN (10 Puntos)	VALORACIÓN A+B (40 Puntos)
1	BAÑEZ GARCÍA, MANUEL JESÚS	1,25	0,00	1,25
2	GONZÁLEZ BALTES, ALEJANDRO	0,00	0,00	0,00
3	MONTAÑEZ AMICH, RAÚL	0,20	0,00	0,20
4	JIMENEZ GARCÍA, DIEGO	0,00	6,00	6,00